Anuncio de licitación

Número de Expediente **731/2018**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-07-2018 a las 10:45 horas.

Plataforma de Contratación del Sector Público

Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución; dirección de obra y dirección facultativa; y estudio de seguridad y salud y dirección y coordinación de seguridad y salud de la actuación denominada "Construcción Auditorio municipal en la calle Federico García Lorca nº 19", en el municipio de Torres de la Alameda, aprobada dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019

- Valor estimado del contrato 45.692,69 EUR.
- Importe 55.288,15 EUR.
- Importe (sin impuestos) 45.692,69 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 60 Día(s)
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos
- Clasificación CPV
  - 71245000 - Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones.
  - 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.
  - 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=o%2BYHTEmrTu0uf4aBO%2BvQlQ%3D%3D

Nº de Lotes: 3

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Torres de la Alameda**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zqrMMkX3Ic0QK2TEf XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza del Sol, 16
- (28813) Torres de la Alameda España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 670383391
- Correo Electrónico
  contratacion@torresdelaalameda.org

Proveedor de Pliegos

- Alcaldía del Ayuntamiento de Torres de la Alameda

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 23/07/2018 a las 13:00

Dirección Postal

- Plaza del Sol, 16
- (28813) Torres de la Alameda España

Proveedor de Información adicional

- Alcaldía del Ayuntamiento de Torres de la Alameda

Dirección Postal

- Plaza del Sol, 16
- (28813) Torres de la Alameda España

Dirección de Visita

- Plaza del Sol nº 16
- (28813) Torres de la Alameda España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 13:00

Contacto

- Teléfono +034 673204414
- Correo Electrónico
  tecnico.urbanismo@torresdelaalameda.org

Recepción de Ofertas

- Alcaldía del Ayuntamiento de Torres de la Alameda

Dirección Postal

- Plaza del Sol, 16
- (28813) Torres de la Alameda España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 25/07/2018 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Ofertas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 26/07/2018 a las 11:30 horas
- Apertura sobre A

Lugar

- Casa Consistorial

Dirección Postal

- Plaza del Sol nº 16
- (28813) Torres de la Alameda España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución; dirección de obra y dirección facultativa; y estudio de seguridad y salud y dirección y coordinación de seguridad y salud de la actuación denominada "Construcción Auditorio municipal en la calle Federico García Lorca nº 19", en el municipio de Torres de la Alameda, aprobada dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019

- Valor estimado del contrato 45.692,69 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 55.288,15 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 45.692,69 EUR.

- Clasificación CPV
  - 71245000 - Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones.
  - 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.
  - 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

- Plazo de Ejecución
  - 60 Día(s)

- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Madrid
  - Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

- España

Opciones y prórrogas

- Plazo
  - Descripción: No admite prórrogas

Condiciones de ejecución del contrato

- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí

Lote 1: Proyecto y dirección de obra

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Madrid
  - Código de Subentidad Territorial ES300

- Presupuesto base de licitación
  - Importe 38.935,55 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 32.178,14 EUR.

- Clasificación CPV
  - 71245000 - Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio 1. Oferta Económica. Hasta 50 puntos
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : P=Np-((lo-lom)/Vp)
- Cantidad Mínima : 1

- Cantidad Máxima : 50
- Criterio 2. Compromiso de entrega anticipada del proyecto de ejecución. Hasta 30 puntos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 10
- Cantidad Máxima : 30
- Criterio 3. Estudio complementario de sonido e iluminación. 20 puntos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Lote 2: Dirección de ejecución material de obra

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Madrid
  - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 11.680,66 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 9.653,44 EUR.
- Clasificación CPV
  - 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Crierio 3. Asistencia durante la ejecución. 20 puntos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Criterio 1. Oferta Económica. Hasta 50 puntos.
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : P económica = Np – ((Io-Iom)/Vp)
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 50
- Criterio 2. Experiencia en dirección y ejecución de obras similares hasta 30 puntos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Expresión de evaluación : P facturado = (Fo)/Vp)
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Lote 3: Coordinación en materia de seguridad y salud durante las obras

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Madrid
  - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 4.671,92 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 3.861,11 EUR.
- Clasificación CPV
  - 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Los coordinadores y el Jefe de Equipo de coordinadores deberán tener la siguiente titulación y experiencia: Ser Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales (conforme a lo establecido al efecto, en el Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, con al menos la especialidad de Seguridad en el Trabajo. Reunir los requisitos legalmente establecidos para ser “técnico competente”, de acuerdo con lo establecido en la Ponencia General del Grupo de Construcción de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y detallado en la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción. Acreditación mediante certificado firmado por la empresa, de haber realizado trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud en actuaciones de obras y mantenimiento por un plazo mínimo de dos años.Las referidas titulaciones académicas y profesionales habrán de ser, necesariamente, españolas o estar homologadas en el ámbito de la Unión Europea. Se incluirá currículum de cada una de las personas asignadas del personal técnico y mandos intermedios en el que se indique la experiencia, titulaciones, etc., necesarios para la perfecta ejecución de las tareas encomendadas.
- Otros - Certificaciones acreditativas de la correcta ejecución de los trabajos similares a los que son objeto este Concurso, expedidas por las Empresas correspondientes y relativos a los tres últimos años. La buena ejecución de los contratos en los que las empresas apoyen su calificación de experiencia es condición indispensable para que sean tenidas en cuenta, por lo que esta mención deberá figurar, expresamente, en certificados emitidos por la persona o entidad a la que hubiera correspondido la dirección de los contratos realizados. En caso contrario, no se considerará suficiente solvencia técnica y profesional para licitar. El cumplimiento de las condiciones de experiencia se deducirá, exclusivamente, de la documentación presentada, sin perjuicio de la facultad del Ayuntamiento de Torres de la Alameda de hacer las comprobaciones que procedan. Las calificaciones por experiencia contempladas en los apartados precedentes, de que sea merecedora una agrupación de empresas por sus actividades anteriores, se podrán hacer extensivas a las empresas individuales que la hayan integrado. Las empresas, cuando hagan valer la experiencia adquirida en agrupaciones, presentarán una declaración de su participación, comprometiéndose, en caso de ser adjudicataria, a documentarla y justificarla fehacientemente a requerimiento del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, procediéndose a la resolución del contrato, con pérdida de la garantía, en caso de no poder hacerlo. La no presentación de alguno de estos documentos dará lugar a un plazo de subsanación de tres días hábiles a partir de la fecha de su solicitud. En caso de no recibirse la documentación requerida en el plazo señalado, la oferta será excluida del procedimiento.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio 1-. Oferta Económica. Hasta 50 puntos
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : P económica = Np – ((Io-Iom)/Vp)
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 50
- Criterio 2. Frecuencia de las reuniones de coordinación. 20 puntos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Criterio 3. Titulación, además de las básicas 30 puntos (20+10)
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- No prohibición para contratar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. La Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado podrá efectuar recomendaciones para indicar qué códigos de las respectivas clasificaciones se ajustan con mayor precisión a las prestaciones más habituales en la contratación pública.
- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación
- Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa
- Otros - Acreditación de solvencia con medios externos: En caso de que algún licitador aporte la solvencia necesaria a través de medios externos de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 LCSP, además de acreditar que dispone efectivamente de los medios de otras empresas, será en todo caso necesario que disponga de un mínimo de solvencia a través de sus medios propios; este mínimo será el exigido en el apartado anterior para las UTE.
- Otros - Empresas que concurran en UTE. En caso de concurrir empresas con el compromiso de constituir UTE al amparo de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se sumará la solvencia de todas las empresas que vayan a integrar la unión temporal, siendo en todo caso necesario que cada miembro de la UTE tenga como mínimo la solvencia siguiente: Solvencia técnica: experiencia en la ejecución de al menos UN contrato en los CINCO últimos años en alguna de las prestaciones objeto de este contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Alternativamente se podrá acreditar mediante la presentación de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual al presupuesto de ejecución material de cada lote de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se acreditará mediante certificado emitido por la entidad aseguradora.
- Cifra anual de negocio - Deberá justificarse una cifra anual de negocios declarada en los tres últimos ejercicios, que debe ser, en conjunto, como mínimo equivalente al valor estimado del contrato – o lote o lotes a los que se licita -, acreditada mediante copia simple de la declaración a la AEAT en el modelo 390. Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la

entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente. Alternativamente podrá acreditarse mediante la justificación de un patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de presentar las cuentas anuales, equivalente al 20% del valor estimado del contrato si su duración es inferior a un año o de la anualidad media si la duración es superior. Alternativamente se podrá acreditar mediante la presentación de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual al presupuesto de ejecución material de cada lote de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se acreditará mediante certificado emitido por la entidad aseguradora.

- Patrimonio neto - Alternativamente podrá acreditarse mediante la justificación de un patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de presentar las cuentas anuales, equivalente al 20% del valor estimado del contrato si su duración es inferior a un año o de la anualidad media si la duración es superior.
- Otros - Empresas que concurran en UTE. En caso de concurrir empresas con el compromiso de constituir UTE al amparo de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se sumará la solvencia de todas las empresas que vayan a integrar la unión temporal, siendo en todo caso necesario que cada miembro de la UTE tenga como mínimo la solvencia siguiente: Solvencia económica: estar dado de Alta en el epígrafe del IAE correspondiente a alguna de las prestaciones objeto del contrato y acreditar haber realizado alguna actividad mercantil en dicho sector dentro de los CINCO últimos años.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Descripción Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en un único archivo electrónico, firmado por el licitador, en el que se hará constar la denominación del archivo electrónico y la leyenda “Arquitectura e Ingeniería: Auditorio Municipal (plan PIR)”, indicando los lotes a los que presenta oferta

Plazo de Validez de la Oferta

- 60 Día(s)

- Se aceptará factura electrónica

ID 0000003043248 | UUID 2018-219175 | SELLO DE TIEMPO Fechajue, 05 jul 2018 10:45:47:016 CEST N.Serie 107610516274515753976943418229576689167 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016